

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

Franqueo concertado.

REDACCIÓN Y ADMÓN.
SAN FRANCISCO, 7

(Situación geográfica faro del muelle)
Latitud N.: 28° 28' 30"
Longitud: 10° 2' 50" O de San Fernando

Viernes 13 de Junio de 1913

Distancia entre Cádiz y Sta. Cruz de Tenerife con error aproximado de media milla, según recorrido en navegación . . . 704 millas.
Id. de faro á faro . . . 695 idem

TELEFONO
NÚM. 425

DE ACTUALIDAD

En la tierra de promisión

Después de peregrinar luegos años por las áridas riberas del mar rojo, tenemos al bueno de D. Melquiades metido de hoz y coz en la monarquía.

La Conjunción ha caído deshecha. Ya no queda en ella más elementos de *valta* que D. Rodrigo Soriano y Pablo Iglesias. Azcárate, Zulueta, Miró... han plantado sus reales en campo neutral, mirando hacia el régimen.

Lerroux es el único superviviente de esta catástrofe republicana. Por poco tiempo. Cuando pasen tres ó cuatro años, lo veremos dirigiendo el partido conservador.

¡Cuanto tiempo perdido en elevar á los tráfugas! Otra vez á empezar. Y la República, que estaba en *puerta*—no siempre ha de decirse *al caer*—tendrá que sufrir un nuevo aplazamiento.

Lo sentimos por nuestros desinteresados republicanos. Hacen bien en aprovecharse del presupuesto municipal, porque á dieta, no podrían resistir el prolongado campés de espera que les aguarda ¡Animo! pues, y no perder ocasión. Cuenten siempre con el apoyo de los concejales monárquicos y con la unanimidad en los acuerdos que les interesen.

El nuevo ministerio

No lo conocemos á la hora en que escribimos estas líneas; pero proponemos el siguiente: Presidente, Romanones; Gobernación, Melquiades; Alvarez; Trabajo, Azcárate; Hacienda, Zulueta; Gracia y Justicia, Ruiz Jiménez; etc.

A Miró... ya miraremos donde lo colocamos.

Con esto y las Cortes cerradas, ya tenemos gobierno, lo menos hasta Octubre, que no es poco teniendo enfrente á la numerosa familia monterista.

Después... ya veremos si Lerroux se ablanda y consiente que vuelvan los conservadores. Aun que no sea más que por llevarle la contraria á sus entrañables amigos D. Melquiades y compañía.

Debemos hacer constar para inteligencia de los lectores, que entre republicanos siempre es entrañable la amistad.

El extraordinario

No se trata de un número de periódico, sino de una segunda parte del presupuesto municipal, cuya aprobación no ha merecido siquiera las líneas de ningún colega.

No obstante—si mal no recordamos—en ella se consigna lo relativo al empréstito de que tanto se habló el año pasado, de que depende la *modernización* de nuestro pueblo.

¿Por qué este silencio? Porque estamos muy ocupados en el transcendental problema de insultarnos y roernos las entrañas.

El Catecismo en la escuela

Del Sr. Obispo de Tuy al Sr. Conde de Romanones

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Excelentísimo señor: Del Real decreto sobre la enseñanza del Catecismo en las escuelas me he enterado en el momento en que salía para Santiago á funciones del ministerio, y por ello no he podido ocuparme en el asunto hasta ahora. Mas ni por esta ni por la otra causa he de dejar de decir algo de lo que pienso sobre el particular; porque, aunque la mencionada disposición aparece mitigada con relación á lo que se temía, en el fondo tiene gran importancia; ya que, como V. E. mismo tuvo cuidado de advertir para calmar á los impacientes y descontentadizos de la izquierda, es el primer paso en un camino que se ha de recorrer; y la dirección que ese camino lleva es bien conocida.

No se puede negar que V. E. es hombre de tesón. Por lo menos, en esto ha demostrado tenerlo; y si esto fuera motivo de alabanza, todos tendríamos que alabarle. ¡Ojalá, pudiera yo hacerlo!

Pero en el concepto de tesón, lo mismo cabe una pertinencia reprobable que una plausible entereza; según la causa que se defiende. ¿Cuál de los dos elementos lo constituyen en este caso concreto?—No lo diré yo, sino que se deducirá de las siguientes sencillas consideraciones:

1.^a En el régimen constitucional vigente están completamente separados los poderes legislativo y ejecutivo, y forman entidades perfectamente distintas, bien que con un punto de enlace. La facultad de hacer las leyes se atribuye exclusivamente á las Cortes con el Rey. Supongo, aunque prescindamos de todos los demás textos, que eso no se ha hecho para que el Poder ejecutivo se dé el gusto de derogarlas cuando se le antoja, ó bien le parezca; que no se habrá cercenado esa facultad al Rey, que es el jefe del Estado, para dársela á un ministro, que no es más que mandatario del Rey y representante de un partido. Luego el Real decreto que reforma la ley de Instrucción pública sin el concurso de las Cortes es radicalmente nulo; no tiene valor legal, y por consiguiente, su aplicación será un acto de violencia, de fuerza mayor; es decir, de despotismo, de ejercicio por un Gobierno que alardea de liberal.

2.^a Nopretendo yo, porque no sería razonable, que el poder ejecutivo carezca de atribuciones para dictar medidas encaminadas á llenar vacíos que pueden encontrarse en la legislación; para resolver casos imprevistos, sobre todo si son urgentes; para interpretar textos de sentido dudoso, ó para concertarlos, si aparecen discordes. No estábamos ahora en ninguno de estos casos. Ni aún habría cuestión, si el Gobierno mismo no la hubiese suscitado. Pero aún después de suscitada, indebidamente, el Gobierno no ha debido resolverla en el sentido que lo ha hecho, porque su competencia era discutida y negada, y la resolución no urgía. Hay representación nacional elegida, dispuesta á reunirse tan pronto como se la convoque. Hay muchos representantes que están pidiendo la reunión con insistencia para tratar otros asuntos. ¿Qué necesidad tenía el Gobierno de precipitarse, arrastrando la responsabilidad de una media que los más notables juriscónsultos califican de ilegal, teniendo el recurso de abrir las Cortes y someter el asunto á su deliberación?—El empeño de resolver por sí solo, y con premura tanta, da lugar á que la resolución sea calificada de capricho, de arbitrariedad, ó á que se piense que obedece á algún móvil extraño y oculto, pero que no viene á satisfacer ninguna necesidad sentida.

3.^a Apenas fué concedido el proyecto del Gobierno, la opinión católica, que según confesión propia de V. E. es la de gran mayoría de los españoles, se manifestó profundamente alarmada y reclamó contra él con tanta unanimidad y con tales bríos, como pocas veces habrá sucedido.—La opinión contraria ha sido excitada artificialmente y nada tiene que ver con la libertad de conciencia, que prácticamente es tan amplia, que nadie tiene razón para quejarse, á no ser, en ocasiones, los que profesamos la religión del Estado.—La opinión que ahora se manifiesta en favor del decreto y aún pide más, es obra de la impiedad y del sectarismo anticatólico, que aprovecha todas las ocasiones para hacer daño al catolicismo, y—naturalmente—no han querido perder esta tan propicia que V. E. les ha ofrecido.—La verdadera opinión ha sido cruelmente burlada.

4.^a De la opinión católica, forma parte la de los Obispos, que debe merecer especial atención;—no porque yo me cuente, inmerecidamente, entre ellos, he dejado de consignarlo.

En el nombramiento de los Obispos interviene el poder secular en virtud del Patronato. En el hecho de proponernos para el cargo se nos reconoce, siquiera

sea implícitamente, competencia para desempeñarlo tal como la Iglesia lo quiere y lo necesita, y por consiguiente, para tratar las cuestiones de carácter mixto que puedan surgir entre las dos potestades. Con respecto á la que ahora ha suscitado el Gobierno hemos manifestado casi todos nuestros pareceres, que no puede dejar de ser de todos sin excepción. Mas la resolución del Gobierno es la contraria á nuestro sentir unánime y tan claramente manifestado. ¿Qué papel se nos reserva á los Obispos, consejeros de S. M., etc., etc.?—Esto es por lo menos, un desaire, que me abstengo de calificar por ser parte interesada.

5.^a El embajador enviado por V. E. para representar al Rey, al Gobierno y á la nación cerca de la Santa Sede ha dicho oficialmente, al presentar sus credenciales al Santo Padre, que el Gobierno de Su Majestad Católica no quería solamente la paz material de sus gobernados, sino también *la paz de los espíritus*; y casi al mismo tiempo, cuando los católicos apenas habíamos podido deponer las inquietudes y zozobras que nos venían molestando desde el principio de la anterior etapa del Gobierno liberal, aparece el anuncio, ahora la consumación, de la malhadada reforma que tan honda perturbación produjo en los ánimos. ¿No se podría sospechar, en vista de esto, que V. E. ha querido burlarse también de la Santa Sede?

6.^a Hay muy buenas razones para demostrar que esos actos lesivos de los intereses de la religión del Estado son al mismo tiempo perjudiciales á la dinastía reinante; porque tales bofetones, dirigidos al resto de los católicos, no pueden dejar de restarle simpatías entre los elementos más sanos de la nación; vigorizan la actitud de los antidinásticos de la derecha, porque la justifican, sino precisamente en cuanto es contra la dinastía, pero sí contra el régimen que, amparándose en ella, tales desafueros comete, al paso que á ella la confía á los naturales enemigos de toda realza. ¿Y no podría decirse que vucencia se burla igualmente de la dinastía?

No lo diré yo, porque no lo creo, entre otras razones, porque eso no se consentiría impunemente, á no ser que en España se hubiese acabado la casta de los hombres dignos.

Yo creo, por el contrario, que V. E. obra así por mejor servir á sus intereses;—quiero decir á los de la dinastía. Pero tenga en cuenta, excelentísimo señor, que los procedimientos políticos están muy desacreditado; tanto que hasta los menos inclinados á mal pensar se han vuelto recelosos y desconfiados; y por efecto de los desengaños padecidos se llega á envolver en negras suspicacias aún á los hombres de más recta intención. Y tenga por seguro que ha de haber muchos que crean que lo que V. E. busca es consolidar por de pronto—relativamente—la situación que V. E. se ha creado, aunque para luego corran algunos riesgos la dinastía reinante y la Monarquía.

7.^a De todos modos, excelentísimo señor para favorecer las tendencias de la izquierda, no se necesitan ni Reyes ni magistrados, ni Gobiernos, ni presidentes, ni leyes, ni autoridades de ningún género. Hacia la izquierda tiramos todos como la cabra al monte, sin que nadie nos llame; sin que se nos presenten estímulos de ninguna clase, porque hartos y sobrados tenemos en nuestra naturaleza viciada.

Desgraciadamente, hay muy pocos que tengan en su inteligencia bastante luz para conocer el camino que debe seguir la criatura racional, si ha de realizar sus nobles y elevados fines.

Y son todavía menos los que encuentran en su voluntad bastantes energías para dominar los malos instintos y atemporarse á los dictados de la recta razón y á lo que demandan los buenos principios sociales.

Por ello, la misión de los Gobiernos es fomentar el bien con los poderosos recursos de que disponen, y reprimir el mal con suavidad y firmeza por medio de leyes justas y apropiadas á la condición de los gobernados, empleando en último término la fuerza material para impedirlo en cuanto es posible, ó para castigarlo después de cometido.

Para ello tiene un auxiliar eficazísimo en la religión, especialmente en la católica que con sus enseñanzas, sus preceptos, y su sanción divina y eterna induce á los creyentes á la observancia de las leyes y al respeto á las autoridades, les retrae de come-

ter acciones punibles en daño de sus semejantes. La falta de cultura religiosa, que es casi la única que el pueblo puede adquirir, y la que mejor suple la carencia de toda otra, y la incredulidad que de esta falta resulta, combinada con los estímulos de la concupiscencia carnal, producen hombres fieras, como los de la semana trágica de Barcelona, y los que entre los escombros de Messina, arruinada por el terremoto, buscaban cadáveres de mujeres para profanarlos libidinosamente.

Y precisamente cuando la sociedad se siente más hondamente conmovida y más terriblemente agitada por ideas locas y por pasiones insanas y por atentados horrendos se le ocurre á V. E. dictar una disposición en virtud de la cual disminuirá el número de los que aprenden ninguna, ó sólo alimentan su espíritu con teorías utópicas ó anárquicas y disolventes.

Es decir, que el Gobierno que V. E. preside hace todo lo contrario de lo que deben hacer todos los Gobiernos. Es decir, que en vez de suprimir elementos de perturbación, se suma con ellos. Es decir que en vez de procurar contener el movimiento descendente, empuja hacia abajo desde la cima. Pues de ese modo, señor presidente del Consejo, no hay que preguntar adonde iremos á parar ni cuánto tardaremos en llegar al término. A poco que se prolongue el empleo de tal sistema, al pie de la relación de sus resultados habrá que escribir la fatídica frase del señor Silvela: *Finis hispanie*.

Y como todo esto es demasiado fuerte, y como V. E. dice y repite que no es perseguidor—y yo así lo creo sinceramente,—no acabo de comprender ni me puedo explicar por qué se ha hecho eso, por qué se ha dictado una ley de excepción en favor de los disidentes, ofendiendo á los católicos y lesionando los derechos é intereses de la religión del Estado. Lo que dicen que dijo el señor ministro de Instrucción pública, á saber: que era un compromiso de gobierno y que no había más remedio que cumplirlo, no explica nada; antes bien esto mismo requiere una explicación categórica. Creo que los españoles tenemos derecho á saber quien nos manda.

Y mientras esta explicación no venga, yo, el último de los Prelados españoles, pero para este caso con los mismos derechos que el primero, con toda la consideración que merece la persona de V. E. y con todo el acatamiento que debo á la autoridad pública, pero también con todas las energías que me dan mis creencias y convicciones, mi amor á la Patria y mi leal adhesión á la dinastía, protesto contra el Real decreto que reforma la ley de Instrucción pública en lo que se refiere á la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

De V. E. a. s. s. y capellán,
Valeriano, Obispo de Tuy.

EL PUERTO

Con cereales de tránsito para Inglaterra llegó de Buenos Aires el vapor inglés *Kelvindale*.

—De Lome, escalas y Dakar entró el vapor alemán *Thekla Bohlen*, con mercancías de tránsito para Hamburgo.

—El vapor inglés *Britannie* llegó procedente de Buenos Aires, con cereales de tránsito para Livorno.

—Con cargamento de frutos entraron los vapores *Guanche* de Hermigua y *Carmen* de San Juan y escalas.

—El correo interinsular *Fuerteventura* entró procedente de Canaria con mercancías y pasajeros para aquí.

—El vapor inglés *Watermouth* llegó procedente de Cardiff, con carbón mineral para la *Deutsches Kohlen Depot*.

—Procedente de Londres y Plymouth entró el magnífico vapor inglés *Ruahine* de la poderosa compañía *New Zealand* conduciendo 474 pasajeros de tránsito para Wellington.

—Con cargamento de frutos entraron los vapores *San Sebastián* de la Palma y *Esperanza* del Puerto de la Cruz.

—El correo interinsular *Lanzarote* llegó procedente del Puerto de la Cruz, con mercancías para aquí.

—Han entrado los veleros siguientes:

«Ena» de la pesca, con pescado fresco y «J. M. Candelaria» de Arrecife y «Celaje» de San Mateo con cargamento de frutos.

—De Garachico llegó el vapor *Sancho* con cargamento de frutos.

—Procedente de Génova, Marsella y Barcelona llegó el vapor italiano *Citta di Milano*, con mercancías y 21 pasajeros para aquí y 118 más de tránsito para Colón y escalas.

—El vapor inglés *Chinese Prince* llegó procedente de Bahía Blanca, Montevideo y San Vicente, con cereales de tránsito para Rotterdam.

—Del Senegal llegó el vapor francés *Gauverneur Ballay* con mercancías y 3 pasajeros de tránsito para Burdeos.

En honor de San Antonio

Predica el Dr. Feo.

Hoy a las 10 se celebrará en la Iglesia de San Francisco de Asís la solemne función religiosa que ya hemos anunciado en honor del milagroso San Antonio. El religioso acto revestirá extraordinaria solemnidad.

Ocupará la sagrada cátedra el culto canónico de la ciudad de Las Palmas, Dr. Feo y Ramos que ha venido pronunciando en La Laguna sus magistrales conferencias que han sido la nota culminante de estos días en la ciudad vecina.

Asistirán las hermandades y numeroso público.

Nos ocuparemos mañana, Dios mediante, de esta fiesta religiosa que promete resultar solemnísimas.

Pasajeros

En el vapor italiano «Citta di Milano» llegaron los siguientes:

De Génova.—D. Pedro Schwartz.
De Marsella.—D.^a María Schreier, D. León Schreier y D. Matías García Martín.

De Barcelona.—D. Pedro y D. Jerónimo Schwartz.

—El «Fuerteventura» trajo de Canaria los siguientes:

D. Juan García, D. Juan Gorriñ, D. Ildefonso García, D.^a Manuela Rodríguez, D. Martín Hidalgo é hijo, don Esteban González y D. Esteban Martín.

—El «Carmen» trajo del Sur de esta Isla los siguientes:

D. Federico Varela, D. Manuel Padrón, D. Juan Villalba y D.^a Antonia González.

—El «Fuerteventura» llevó los siguientes:

Para el Médano.—D. Domingo Alvarez.

Para Abona.—D. Manuel Divar y D. Santiago Montelongo y familia.

DE MARINA

En esta Comandancia copiamos el siguiente telegrama:

«Se alejan hacia el mar del Báltico las menores presiones, hay marejada en las costas del Atlántico. Es probable que el tiempo sea algo lluvioso en las costas del Cantábrico. Tiempo incierto en Cataluña y Golfo de León.»

Unión Española de Explosivos

Para la venta de Dinamitas Roja y Goma, Fulminantes, Pólvoras Mina y Caza y Mechcas.
Único representante en las Islas Canarias

Sixto Florez y García.

Correspondencia: Las Palmas.—Puerto de la Luz.

SOLERA DEL AÑO 1851
LA MÁS EXQUISITA MANZANILLA
 Que se importa en las Islas Canarias.
ES LA MEJOR; POR ESO ES LA MÁS CARA

MARUJA

PARA
convencerse
PROBADLA

Grandes Almacenes "EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España
BARCELONA

A petición de numerosas familias de esta capital que no han podido ver detenidamente la Gran Exposición instalada estos días en calle Alfonso XIII (antes Castillo) núm. 42, (local planta baja del periódico *La Región*); el viajante de estos GRANDES ALMACENES se ha visto en la precisión de prolongar dicha Exposición, en donde exhibirá los extensos muestrarios que corresponden á las secciones de vestidos de señoras y niñas, trajes para caballeros y niños, blusas, faldas y refajos, batas, camisería, géneros de punto, calzado, paraguas y sombrillas, relojería, pañolería, ropa blanca, corsés, cristalería, loza y porcelana, artículos religiosos, colchas y mantas, muebles, abanicos, impermeables, objetos de fantasía, etc., etc. y de cuantos artículos abarcan estos ALMACENES, como asimismo catálogos de toda clase de artículos.

Previamente avisará á enseñar los muestrarios á domicilio.
 Continuará dicha Exposición Calle de Alfonso XIII (antes Castillo) núm. 42 frente tienda Máquina Singer solo en los días 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de los corrientes. Horas de Exposición de las ocho mañana á las once noche.

Verdaderas ocasiones en todas las secciones y artículos de reclamo

Trajes á medida para caballero, desde	12'50 ptas.
Vestidos á medida para señora, desde	27'50
Calcetines de hilo garantido, docena desde	10'80
Se confeccionan <i>equipos</i> para <i>novia</i> , desde ptas.	745 á 10'000
Vajillas de loza blanca compuesta de 72 piezas	26'00
Servicios vasos de cristal compuesto de 51 piezas	9'00

Y un sin fin de artículos que sería muy largo enumerar.

GRANDES ALMACENES

de toda clase de **Ingredientes Químicos**

Abonos completos para plátanos, tomates y patatas

Wilson Conventry Ltd.

Olefinas, Alfonso XIII 16, Sta. Cruz de Tenerife.

NUESTRA INFORMACION

De la Agencia "PRENSA ASOCIADA"

De la Península

Expectación

Madrid 12 5-19.—Aumenta la expectación por conocer el resultado de la crisis.

Desorientados

Los liberales se hallan completamente desorientados. Muchos de los primates han ido á visitar á los señores Monteros y García Prieto.

El gran pastel

El Conde de Romanones ha manifestado á los periodistas que en vista de la ratificación de poderes que obtuvo del rey en la solución de la anterior crisis solo presentará al monarca las dimisiones de los ministros.

Diligencias

Añadió el Conde que el día de mañana lo destinará á proveer las carteras vacantes. Confía en que todo se arregle facilmente.

Salientes

Creese que abandonarán sus cargos los señores Gasset y Navarro Reverter.

Fomento

Para cubrir la cartera de Fomento se indica al exministro señor Roselló.

Gracia y Justicia

Dicese también que con objeto de contentar á todos se ha acordado cubrir la cartera de Gracia y Justicia.

Aspirantes

Este cargo lo ambicionan los señores Ruiz Jiménez y Montero Villegas.

Traslado

Rumoréase que uno de los ministros salientes irá á ocupar un puesto en el Consejo de Estado.

Aduar arrasado

En Ceuta una fuerte columna mandada por el General Primo de Rivera ha arrasado el aduar Sament, apoderándose de importantes prisiones que aquél acubaba.

La dimisión de Montero

Se ha publicado un Real decreto admitiendo la dimisión que de su cargo de Presidente de la Alta Cámara ha presentado el Sr. Montero Ríos.

El decreto está desdeñoso

El decreto á que nos referimos en el anterior despacho está siendo comentadísimo, habiendo causado mala impresión entre los monteristas, que lo consideran desdeñoso y sobrio.

Los secuaces indignados

Los partidarios de D. Eugenio Montero muéstrase indignadísimos en el texto del decreto admitiendo la dimisión de su jefe.

Calificándolo de descortés, censurando el proceder del Sr. Figueroa.

Próxima reunión

Los monteristas anuncian una reunión á la que concurrirán los prohombres del partido con objeto de tomar acuerdos sobre el particular.

A esta reunión concédese extraordinaria importancia.

Dicen los monteristas que en dicha asamblea se despejarán las incógnitas.

Arrojan á Romanones

Propónense los organizadores de este acto arrojar al Presidente del Consejo Sr. Conde de Romanones, del partido liberal.

Sigue la marejada

La situación política está enmarañada.

Los cabildos y conjeturas me nudean, estando animados los círculos políticos.

De Africa

Madrid 12.—En el Ministerio de Marina se han recibido varios despachos telegráficos dando cuenta de importantes sucesos ocurridos en Africa.

Según dichos despachos, estando embarrancado el cañonero «General Concha» fué de improviso atacado por un considerable número de moros.

El cañonero estaba custodiado por 90 tripulantes, los cuales entablaron con los moros un recio combate.

Como consecuencia del mismo resultó muerto el Comandante del buque Sr. Castaño y dos oficiales heridos, teniendo un total de siete muertos y 20 heridos en el cañonero.

En su auxilio han marchado los cruceros «Reina Regente» y «Extremadura».

Estas noticias han causado mucha sensación.

El Ministerio de Marina se vé concurridísimo.

Entrevista

En el domicilio del Sr. Montero Ríos han celebrado los más caracterizados monteristas una entrevista que está siendo comentadísima.

En ella trataron de la línea de conducta que han de seguir con respecto al Conde de Romanones.

De público se dice que le preparan una emboscada al Sr. Figueroa. (Textual).

Combates con los moros

Madrid 12.—Siguen recibíendose

despachos de Ceuta en los que se amplían las primeras noticias que se tuvieron de los combates de los moros con las tropas españolas.

El telegrama oficial que se ha recibido en el Ministerio de la Guerra narra los sucesos del siguiente modo:

Parece ser que cuando regresaba la columna mandada por el general de brigada Sr. Primo de Rivera, después de ocupar la importante posición de Samea y de haberla dejado convenientemente guarnecida para evitar cualquier ataque imprevisto por parte de los moros, le salió al encuentro un numeroso grupo de éstos que atacó con gran furia á la columna española.

Entablóse recio combate que afrontaron con valor nuestras tropas durante largo rato.

El enemigo, cuyas fuerzas se engrasaron durante la refriega, fué rechazado, volviendo de nuevo á atacar repetidas veces y por los distintos flancos de la columna.

Bajas

Los moros sufrieron grandes é importantes bajas.

Las nuestras fueron el Comandante Sr. Montilla, ayudante del general Primo de Rivera y el teniente Sr. Reinoso, muertos.

Además resultaron heridos de importancia el Teniente Coronel Sr. Castro y el 2.º Teniente señor Redondo de Arapiles.

En el mencionado combate resultaron también contusos varios tenientes.

Las bajas en las clases de tropa descóncense hasta la fecha.

Impresión

Estas noticias han producido indescriptible impresión.

La avidez que reina en todo Madrid por conocer más detalles de estos combates, es muy grande.

Hallazgo en el mar

Un telefonema.—A Tejina.—¿Es un crimen?—Mañana más detalles.

Ayer á primera hora recibió el digno Sr. Comandante de Marina de esta provincia un telefonema del Alcalde de Tejina concebido en los siguientes términos:

«Marino José Vega Melián encontró en alta mar una caja de madera, frente á Tejina. Traída tierra remolque, por las grietas de la caja ha podido verse es un cadáver.

Guardia civil custodia hallazgo esperando órdenes V. S.»

El Sr. Navarro dió las órdenes oportunas para que se personara en el lugar del suceso el celoso Juez de Marina Sr. Montenegro, quien salió á las diez de la mañana con objeto de instruir diligencias.

Hasta la hora en que escribimos estas cuartillas, doce de la noche, no había regresado de Tejina el Sr. Montenegro.

Los comentarios que alrededor de este suceso se hacen son diversos é indocumentados, por lo que nos abstentemos de recogerlos en estas columnas como datos ó afirmaciones de esta pequeña relación.

La caja, perfectamente trabajada, parece estar destinada para cadáveres, por lo que muchos creen que se trata de un pasajero de algún vapor que falleció á bordo y fué lanzado en la forma que se ha encontrado, al mar.

Otros opinan que se trata de un crimen.

La Justicia se encargará de averiguar lo que haya de cierto en este macabro hallazgo, que ha impresionado hondamente á los honrados y nobles vecinos del pintoresco Tejina. Mañana, Dios mediante, daremos más detalles de este misterioso suceso.

Noticias

El próximo domingo predicará en el hermoso pueblo de Tejina el Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral de Las Palmas D. José Peo y Ramos.

En el vapor «Citta di Torino» ha llegado á esta capital el Comisario Regio de Fomento Excmo. Sr. D. Pedro Schwartz Mattos, acompañado de sus hijos D. Pedro y D. Jerónimo, vice consul el primero de España en Génova y de la carrera judicial el segundo á quien felicitamos por su reciente triunfo.

Sean bienvenidos.

Ayer á las 4 de la tarde se reunió en el Salón de Actos del Palacio municipal, la Comisión especial de Hacienda del Cabildo de esta Isla.

Mañana embarcará para la Península, con objeto de pasar allí una temporada nuestro querido amigo el culto profesor de esta Escuela de Comercio D. Juan Dorronzoro, acompañado de su distinguida familia. Lleven feliz viaje.

El próximo domingo á las cuatro tendrá lugar en el Colegio del Sagrado Corazón de María una Velada literario-Musical que con motivo de la distribución de premios dedican á sus familias y amigos los niños del Colegio.

Esta noche contraerá matrimonio en esta capital la distinguida y bella Srta. Emelina Cabrera y Felipe con el bizarro Capitán del Ejército D. Rafael Lecuona Hardisson.

La ceremonia se celebrará en la Iglesia Matriz de Nuestra Sra. de la Concepción.

La fiesta de mañana por la noche en el Real Club empezará á las 9 y media.

Reina gran entusiasmo.

Academia preparatoria para las carreras de Derecho, Comercio, Teógrafos, Magisterio y Comercio, bajo la dirección de los profesores D. José L. de Sofía, Abogado y Secretario de esta Juzgado de Instrucción, D. José Casual y Navarro, Maestro de Provisiones y de D. Moisés Grandoso, Oficial de Telégrafos.

Accediendo á peticiones, también se ha establecido un colegio para niños donde se dan clase de 1.ª enseñanza.

Honorarios reducidos. Para toda clase de detalles e informes, dirijase al Regente D. José Pascual Sta. Rosalia 38 de nueve á 12 y de 2 á 5 el que facilitará cuantos se deseen.

Mañana á las 3 se reunirá el Consejo provincial de Fomento.

El próximo domingo vendrán de La Laguna á esta capital las comisiones del Instituto encargadas de catequizados de examinar á los alumnos del Establecimiento de 2.ª enseñanza.

Dichos exámenes comenzarán el 15 y terminarán probablemente el 17.

Para mañana á las 9 se halla convocada la Junta provincial del Censo con objeto de despachar los asuntos pendientes.

La alegría y la tristeza son los dos polos de la vida humana, la tristeza sientiza el hombre enfermo de artritis, reuma, ciática, gota, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. antes de tomar la «Piperazina Dr. Graus», la alegría la experimenta el mismo cuando después de usar remedio tan excelente, siente la alegría de vivir por haber recobrado completamente la salud.

A Santa Cruz de la Palma han llegado de Cuba D. Abraham Fernández y Don Juan Quesada.

Los seis anarquistas de que ya nos hemos ocupado en este diario y que se hallan en Las Palmas han pasado á la cárcel de orden de la autoridad civil. Tenemos entendido que estos individuos seguirán su viaje para Triste, el día 28 del corriente mes en un vapor de la misma compañía austriaca, en uno de los cuales hicieron viaje hasta Las Palmas desde Buenos Aires.

En la cárcel han sido visitado los anarquistas por numerosos curiosos ávidos de conocerlos.

Mancebo educable.—Hace falta para comercio bazar de esta Capital, que sepa leer y presente buenos informes. Dirijirse ofreciéndose por escrito á la Administración de Correos, Apartado n.º 8.

Por la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia, ha sido designado su miembro, nuestro querido amigo D. Francisco La Roche y Aguilar, como Vocal de la Junta Provincial de Instrucción pública, de acuerdo con la reciente organización de estos organismos.

En esta Capital se ha establecido una nueva Academia de enseñanza dirigida por distinguidos profesores de esta Capital.

En otro lugar de este número publicamos el anuncio sobre el que llamamos la atención de nuestros lectores.

La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia ha designado á su digno Presidente, el Ilmo. señor Dr. D. Pedro Ruiz de Artega, para que la represente en las conferencias previas que celebrará este Cabildo Insular de Tenerife, para llevar á la próxima Asamblea de estos organismos su programa de hacienda.

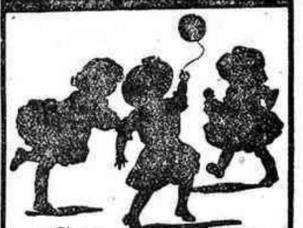
Por esta Comandancia de Marina se anuncian para el miércoles 16 del próximo Julio exámenes de Patronos de Cabotaje.

El Sr. Gobernador civil interesa de los Alcaldes el paradero del Maestro sustituido de Guía de Canaria D. Rosendo Hernández Ruiz, con objeto de legalizar su situación.

Se hallan vacantes las plazas de Directores Médicos de las Estaciones Sanitarias de los puertos de Rosas, Vinaroz, Denia, Santa Cruz de la Palma, San Esteban de Pravia y Ribadesella, cuya provisión corresponde á los Médicos excedentes del Cuerpo.

Se vende un piano forma vertical en muy buenas condiciones.

Para más informes dirijirse á Miss Doyle, calle de la Hoya n.º 6 Puerto de la Cruz.



NIÑOS FUERTES Y CONTENTOS.

Toda madre que desee ver á sus hijos fuertes y contentos debe darles la auténtica Emulsión SCOTT, recomendada por millares de médicos. Nada hay más indicado para los

niños debiles.

La Emulsión Scott, fortalece los huesos, dá vigor á los músculos, enriquece la sangre y termina con los padecimientos de

pecho y garganta.

Los niños que toman la Emulsión Scott adquieren fuerzas para echar con facilidad los primeros dientes y para combatir los efectos perniciosos de los

resfriados escalofrios y tosferina.

Quien aprecie de veras la salud de sus hijos comprará la auténtica



Fíjese pues en la etiqueta del hombre con el pescado que vá en la envoltura de cada botella.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Esta es la "EMULSION SCOTT" legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del señor A. Rafael Moore, en el domicilio arriba indicado. De venta en todas las buenas farmacias del mundo. Representante: Juan E. Cermeño, Santa Cruz de Tenerife.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 13

San Antonio de Padua, confesor.

Santos de mañana, día 14

San Basilio el Magno, obispo, doctor y fundador.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misas rezadas de 7 á 8; á las 8 y media, cantada á la Purísima Concepción; á las oraciones el rosario y letanía rezados.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas de 7 á 8 y media; á las 5 de de la tarde, el rosario, y letanía rezadas.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas de 5 y media á 8; á las oraciones, el rosario y letanía rezados, Salve cantada á Ntra. Sra. del Pilar y ejercicios piadosos.

Capilla del Hospital Civil.—Misa rezada á las 5 y media.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada á las 6 y media; á las 4 de la tarde, exposición, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada á las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada á las 6 y media.

La misa y oficios divinos de mañana, son de San Basilio, obispo y doctor, con rito doble, color blanco.

ANDRES LLOMBET

Grandes depósitos de toda clase de ingredientes químicos para abonos

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

Escritorios: Canales 6
Teléfonos 34 y 435

Abonos químicos conforme a las fórmulas que se entreguen.
Dando los análisis de las tierras se entregan abonos ad-hoc.

Telegramas:
Andrés Llombet
Santa Cruz Tenerife

Grandes almacenes de Ultramarinos, de Tejidos, de Mercería, de Cemento, etc., etc.

DEPOSITOS:

IMELDO SERIS, 42 Y 46.
CANALES, 3 Y 30.
ROSARIO, 2, 4, 6, Y 8.
RIVERA NORTE BARRANCO DE SANTOS.

Banco Vitalicio de España
Compañía de seguros sobre la vida y rentas
VITALICIAS

Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603
BARCELONA

Pesetas	
Capital suscrito	15.000.000'00
Capital desembolsado	3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908.	26.085.296'77
Pagado a los asegurados hasta 30 de Abril de 1909	44.325.252'40
Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.	

Pesetas 1.939.813'32

y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.

D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA

Delegados:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Viuda e hijos de Juan La Roche.
EN LAS PALMAS
Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.
Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

DE INTERÉS PÚBLICO

Jesús Beyro, jefe de instalaciones de la Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife, pone en conocimiento de los abonados de dicha Compañía y del público en general, que desde 1.º de Junio próximo se hace cargo del almacén que la Compañía tiene instalado en La Laguna, haciendo por su cuenta toda clase de instalaciones de luz eléctrica, motores, timbres, teléfonos etc. como así mismo reparaciones de automóviles, acumuladores, máquinas de escribir y todo lo relacionado con el ramo de electricidad y mecánica.

También está autorizado para vender a los abonados los contadores que tienen hoy colocados y los que en lo sucesivo se coloquen, al ínfimo precio de 60'00 ptas. pagaderas en el plazo de seis meses.

El almacén seguirá en el mismo sitio que lo tiene hoy establecido la Compañía Eléctrica en el edificio de su propiedad Plaza del Adelantado.

¿Se acabará el Mundo?

Indiscutiblemente se acabaría el mundo por ser imposible la vida, si el SOL dejara de alumbrarnos; sin luz no hay nada posible y sin luz no se puede trabajar ni hacer nada bien hecho; por esta razón, para poder trabajar bien de noche y hacer las cosas como si fueran de día claro, no hay cosa mejor que comprar un aparato «sistema PUGA», con el cual se puede obtener una soberbia luz, mejor que todas las hasta hoy conocidas y la que no ofrece peligro alguno, y la mas barata que hasta hoy se conoce.

Hay aparatos en todas formas y precios desde 1 peseta y media en adelante; pidan catálogos ilustrados que se dan gratis.

Carburo de 1.ª calidad y mecheros. Diríjase al inventor.

Luis de Puga Martínez

Rambla de Pulido al lado del Establecimiento de D. Cristóbal Beautell. N.º 41, Tenerife.—Teléfono n.º 444.

A los marmolistas

Debiendo procederse dentro de breve plazo a la colocación de cuatrocientos metros cuadrados de pavimento de mármol en la Iglesia de la Concepción de esta capital, se pone en conocimiento de los señores marmolistas que deseen encargarse de dicho trabajo, para que formulen sus proposiciones, dirigiéndolas al señor Cura párroco de dicha Iglesia en el plazo de ocho días, fijando precio y condiciones.

El mármol vendrá de Italia en lozetas de 41 x 41 bien labradas y acabadas.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Mayo de 1913.

FÁBRICA Y ALMACÉN DE ORNAMENTOS DE IGLESIA

DE LEONOR TORRES

CASA ARANDA

D. ALFONSO I, NUN. 18.—ZARAGOZA

Extensos surtidos en Tejidos y Bordados para Ornamentos, pasamanería, hilos, lentejuelas, piedras y artículos de bordar.

Guarniciones para Albas y manteles de altar, bronce, metal blanco y orfebrería para el culto.

Escultura religiosa en talla y cartón madera.



A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos da

GUDERIN

nuevas fuerzas. Guderin contiene Manganese y Hierro en combinación completamente nueva y especial con Peptona; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta enseguida los glóbulos rojos de la sangre refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias.—GASPAR MELENDES. Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

VAPORES CORREOS DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª DE CADIZ

Salidas fijas cada 15 días desde Santa Cruz de Tenerife para la Isla de Cuba.

Los vapores que prestan este servicio tienen alumbrado eléctrico y cómodas cámaras y están provistos de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor correo español de 7.000 toneladas

BALMES

saldrá fijamente de este puerto el día 14 de Junio para la HABANA Y SANTIAGO DE CUBA admitiendo pasajeros de todas clases y carga.

El magnífico vapor correo español de 6.000 toneladas

PIO IX

saldrá el 21 de Junio para los puertos de VIGO, CORUÑA, CADIZ Y BARCELONA admitiendo pasajeros de todas clases y carga.

El magnífico vapor correo español de 7.500 toneladas

CATALINA

saldrá fijamente de Santa Cruz de Tenerife el día 5 de Julio de 1913 para HABANA Y SANTIAGO DE CUBA con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Precios altamente económicos. Servicio inmejorable

Para informes, tarifas y manuales de información, dirigirse a su consignatario en esta Plaza

Antonio Cabrera de las Casas.
Calle de Candelaria n.º 23 (cerca del muelle principal).

NOTA.—Debido a la fieza en la escala de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las 10 de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

LA FAVORITA

DE EUFEMIANO FUENTES

Ya llegaron los acreditados cigarrillos de esta marca.

Despacho: Cruz Verde n.º 24 (a)

Depósito: Noria n.º 1.

Comunidad de regantes "Las Aguas"

Se convoca a todos los Sres. coparticipes en la misma para celebrar sesión extraordinaria, en el local de costumbre, a las dos de la tarde del día 15 del corriente.

Tiene por objeto esta reunión el dar conocimiento a los expresados señores del estado en que se hallan los trabajos practicados en la galería principal de esta comunidad, y en vista de las circunstancias en que se halla la indicada galería, acordar lo que proceda para la continuación de dichos trabajos, hoy en suspenso y hasta la resolución que haya de tomarse en la reunión para que se conozca.

Puerto de la Cruz 6 de Junio de mil novecientos trece.

El Presidente,
Sixto Roman y Elgueta.

Biblioteca Patria

Gran colección de novelas premiadas de venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Aguas del pozo de Sabinosa

(HIERRO)

Temporada del 1.º de Junio al 15 de Agosto

El dueño del acreditado Hotel Continental, (antes Tenerife), de esta Ciudad, D. Manuel Pérez Cobeña, participa a su numerosa clientela y al público en general que desde el 1.º de Junio próximo quedará abierta una sucursal en el Pozo de Sabinosa (Hiero). Para informes y demás detalles dirigirse al referido Hotel, calle de Eduardo Cobián (antes Marina), número 19, teléfono número 183.

Como quiera que hace algunos años hubo que suprimir el hospedaje por falta de personal que atendiera debidamente, hoy se hace saber que al abrirse de nuevo la fonda, cuenta con toda la servidumbre necesaria para que los enfermos que acudan a tan renombradas aguas, sean debidamente atendidas.

El tesoro de la vista

Mr. R. Rieu, óptico francés
Para los que padezcan de algún defecto visual.

Gran surtido en gafas y lentes con cristales prismáticos y el acreditado cristal Lumar, recomendado por los mas afamados especialistas de París para la debilidad del nervio óptico. Con previo aviso se pasará a domicilio. Se verifican toda clase de reparaciones en instrumentos.

Para toda clase de encargos dirigirse a la calle de Pérez Galdós (San Lorenzo) número 5.

Instituto Internacional MERCURIO

SEVILLA

Legalmente establecido por escritura ante Notario en 1908 é inscripto en el Registro Mercantil

Venta a plazos de Valores de Empréstitos oficiales extranjeros, amortizables por sorteos con grandes premios.

Agente autorizado: Modesto de Lersundi.
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Nueva lámpara irrompible de alambre trellado

Al hacer su aparición en el campo de las aplicaciones electrotécnicas las primeras lámparas de filamento metálico de Wolfram, las ventajas de este invento sensacional, que permite alcanzar una economía de fluido de un 75 por 100, resultan casi ilimitadas por la gran fragilidad del filamento, lo que exigía un trato sumamente delicado. En realidad no eran más que las primeras dificultades que siempre lleva consigo todo invento, pues el inconveniente ha sido poco o nada remediado.

No obstante para la técnica quedaba el ideal de sustituir el primer filamento comprimido de pasta Wolfram y frágilísimo por su rigidez y falta de cohesión, por otro del mismo metal pero trellado, ó sea estirado en alambre homogéneo, y por lo tanto, flexible y capaz de resistir las trepidaciones más fuertes, igual a las antiguas lámparas de carbón.

Al principio se luchó con grandes dificultades para lograr esto pues a ello se oponía la enorme dureza del metal. El primer caso para trellar el Wolfram, fué buscar una aleación con otros metales más dúctiles; esto tenía el inconveniente que aumentaba el consumo de fluido en las lámparas, pero por fin las Manufacturas Norte-Americanas, ligadas con la A. E. G. alcanzaron el éxito de conseguir trellar metal puro Wolfram, fabricando con él una nueva lámpara que titulamos Egmar, la cual, además de su solidez absoluta reúne todas las ventajas del consumo económico del 75 por 100.

Participo de la patente en Europa la A. E. G. de Berlín, representada en España y Portugal por la A. E. G. Thomson Houston Ibérica, instaló a la vez la fabricación de la lámpara Egmar en sus Fábricas.

Este nuevo filamento flexible resulta tan sólido que permite la construcción de la lámpara de 10 bujías hasta 135 voltios y de 16 bujías para 150 a 250 voltios.

En los Estados Unidos la nueva lámpara se ha impuesto por sus ventajas incomparables a todas las demás. En España a pesar del corto plazo que se lleva vendiendo, igualmente se prefiere la "EGMAR" por sus condiciones superiores a todas las marcas antiguas.

Para simbolizar la absoluta solidez de la lámpara, en los carteles anuncios figura un puño golpeando la lámpara Egmar.

ES NATURAL QUE, LO MODERNO VENZA A LO ANTIGUO

SOCIEDAD NAVEGACION É INDUSTRIA

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN y HESPERIDES, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.

SEIS viajes cada mes, saliendo de Tenerife los días 1 ó 2, 8, 13, 23 y 28.

PARA CADIZ (VIA LAS PALMAS)

Vapor HESPERIDES, capitán López, los días 1 y 17.

PARA CADIZ Y SEVILLA

Capitán Maestre, los días 8 y 23.

PARA CADIZ

Vapor DELFIN, capitán Roquette, los 13 y 28.

PARA LAS PALMAS

Los días 4, 9, 17, 19 y 24 a las 10 de la noche y el día 1.º a las 10 de la mañana.

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA

Vapor HESPERIDES, el día 15 a las 9 de la noche.

AGENTE, J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

Estos barcos atracan en todos sus viajes al muelle de Cádiz.

Miller Wolfson & Co.

BANQUEROS

Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerife



Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

VILLARREAL

Saldrá el 19 de Junio para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Ceuta, Rio Martín, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, J. A. Brage

Cruz Verde número. 24

Cie. Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

El moderno vapor francés

GEORGIE

Llegará el 6 de Julio y saldrá el mismo día directamente para la

HABANA

Admite carga para dicho puerto.

AGENTES,

Hardisson Hermanos

Villalba Hervás 3, (antes Tigro)



PAQUETES DE PASTILLAS

PESETAS

- 1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos 14, 16 y 17 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
- 2.ª marca: Chocolate de familia... 450 " 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
- 3.ª marca: Chocolate económico... 350 " 16 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

SASTRERÍA DE

JOAQUIN BANCHS

ALFONSO XIII 80 (frente al Banco de España)

En esta casa se confeccionan toda clase de prendas para caballeros, con prontitud y elegancia.

Se garantiza la fecha de entrega

La Popular Tinerfeña

San Francisco, San Francisco Javier y San Juan Bautista
Grandes Fábricas de pan, pastas para sopas y molinos harineros.

Juan de Vera y Trujillo

TELÉFONO 406

Pan de todas clases, especialidad en Parisián y Madrileño. Pastas para sopa, elaboradas con la maquinaria más moderna y perfecta que se conoce, empleando materias de primera calidad.

Prontitud y esmero en la molienda de granos para gofio y harinas.

Se vende gofio carbón de COK. Servicio á domicilio.

Despacho á todas horas de día y noche, en ambas fábricas.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan
Las fechas son aproximadas

DIAS	VAPORES	DESTINOS
11 Junio	Thekla Bohlen * 3500	Hamburgo directo.
17 "	Lili Woermann * 3500	Hamburgo directo.
18 "	Henriette Woermann 3700	Las Palmas y Costa de Africa.
21 "	Khalif * 5500	Madeira y Hamburgo.
23 "	Lucie Woermann 6000	Madeira, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
30 "	Edea 3500	Las Palmas y Costa de Africa.
2 Julio	Henny Woermann 6000	Conakry, Freetwon y Costa de Africa.
5 "	Renata Amsinck * 6000	Madeira y Hamburgo.
7 "	Vrmfried 4500	Las Palmas y Costa de Africa.
8 "	Professor Woermann 6000	Madeira, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
9 "	Prinzessin 6500	Southampton, Amberes, y Hamburgo.

* Estos vapores tocan solamente en caso que haya bastante carga.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio semanal de Tenerife á Hamburgo

Salidas de Pto. Cruz. Salidas de Santa Cruz

SAFFI	12	Junio	13	Junio
MOGADOR	19	"	20	"
LAS PALMAS	26	"	27	"
OLDENBURG	3	Julio	4	Julio

HAMILTON & Co.

Lista de los vapores

que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas

Destino	VAPORES	Día
Cape Town y puertos del Sur de Africa	Dover Castle	19 Junio
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Ruahine	12 Junio
Cape Town y Puertos de Australia	Themistocles	25 Junio
Londres	Rotorua Alnwick Castle Surham Castle Ingell Rangatira Marathon Grantully Castle Pakeha Opawa Ionic Braemar Castle	8 Junio 11 " 11 " 14 " 16 " 18 " 19 " 20 " 21 " 21 " 25 "
Liverpool		
Hamburgo	Pontos Palatia	11 Junio 15 "
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Heluan Thuringia	14 Junio 28 "
HABANA		

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

Compañía Transatlántica

(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Junio de 1913

Línea de Buenos Aires

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo vapor de 15.400 toneladas.

Infanta Isabel de Borbón

admitiendo pasajeros y carga.

El día 14 saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona, el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curaçao La Guaira y Veracruz, con trasbordo en la Habana, el magnífico vapor

BUENOS AIRES

admitiendo carga y pasajeros.

El día 20 de Junio saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

MONTERRAT

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Fernando Poo

El día 11 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo, el magnífico vapor

CIUDAD DE CÁDIZ

admitiendo carga y pasajeros.

El día 13 saldrá de este puerto, directo para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnífico vapor

M. L. VILLAVERDE

admitiendo carga y pasajeros.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,

Viuda é hijos de Juan La-Rocha
Alfonso XIII, 35.

Américo L. Méndez.
Agente de Aduanas
Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

Se vende papel de periódico en la Administración de este diario.

OXIPATIA

El método científico moderno para curar la mayoría de las enfermedades valiéndose del Oxígeno,—es el más rápido,—simple,—seguro y económico método curativo que no requiere medicinas y al alcance de cualquier persona, lo mismo sirve para un anciano que para un niño recién nacido.

Oxipatia protege y conserva la salud y felicidad en el hogar

Los medios de que se vale Oxipatia es el Oxypathor un aparato tan sencillo que un niño puede aplicarse con los mejores resultados,—no importa si la enfermedad se ha convertido en crónica y no ha cedido á otras formas de tratamiento, el Oxypathor la vencerá en corto período de tiempo notándose notable mejoría desde las primeras aplicaciones.

El Oxypathor no requiere medicinas y cura sea cual fuere la gravedad del desorden —esca repentina,—crónica ó hereditaria,—cualquiera que sean las complicaciones y aunque no haya cedido á los tratamientos más enérgicos, el Oxígeno curará siempre.

El Oxypathor siempre está listo para usarse y en los casos de urgencia en los que peligra la vida no tiene sustituto, obra rápidamente, sus resultados son inmediatos y cada vez que se usa «no cuesta un solo céntimo».

En los casos de enfermedades rebeldes el Oxypathor ha salido siempre vencedor siendo incombustibles los parálisis, reumáticos, sífilíticos, enfermos de los riñones, de fiebres, padidismo, tífus, cálculos en el hígado, enfermedades de las señoras, etc., que atestiguan sus curas radicales, cuando tenían perdida toda esperanza.

El Oxypathor no requiere más gastos que el gasto original que está al alcance del más pobre, una vez adquirido dura toda la vida sin costar un solo céntimo su uso.

El Oxypathor es indispensable en el hogar, es una comodidad y no un lujo, significa gran economía y tranquilidad, su uso no solo trae consigo la salud, sino también la felicidad que es uno de los principales factores de la salud.

El Oxypathor por sí solo es el más poderoso preventivo y destructor de la enfermedad, esto lo hace de un valor inestimable en el hogar, «pues cualquier desorden que aparezca queda dominado desde el primer momento evitando que se desarrolle en grave dolencia»; en una familia en donde hay niños es un deber de los padres poseer un Oxypathor para proteger la salud y vida de sus hijos; el uso del Oxypathor «no implica sufrimientos», no produce sensación de ninguna naturaleza ni destruye el estómago ni envenena la sangre como las medicinas venenosas.

Usando el Oxypathor no hay que consultar con el médico,—Vd. mismo es su médico,—el Oxypathor se vale únicamente del más puro de los elementos,—el Oxígeno que está en el aire al que debemos la vida.

Con el Oxypathor se cura Vd. en su casa en forma privada, lo que es conveniente para las señoras, no es necesario el tener que sujetarse á exámenes y tratamientos que implican fuertes gastos que la mayoría de las veces son dolorosos.

Como todo lo bueno es falsificado ó imitado, llamamos la atención del público para que rechace todo aparato que no lleve grabadas en el cilindro las palabras DUPLIX OO-OXY-PATHOR y THE OXYPATHOR COMPANY y el número que le pertenece. Si no llevan grabadas dichas palabras la Compañía no responde de su legitimidad y debe acordarse de la palabra Oxypathor para no ser engañados por seres poco escrupulosos.

Son muchísimas las familias que en estas islas se han curado con el Oxypathor y lo recomiendan á sus amistades por los buenos resultados que han obtenido.

Si desea Vd. saber como el Oxypathor lo curará, escriba informando acerca su enfermedad al concesionario de este maravilloso invento en las Islas Canarias, D. José M. Also, calle de Travesio número 19, Las Palmas.—Agente en Santa Cruz de Tenerife, D. F. L. Carvajal, Marina 7.

Extenso surtido en Devocionarios, novelas morales y toda clase de libros religiosos.—San Francisco, 7.

Aviso al público

Una nueva industria en Tenerife

En la calle de Teobaldo Pówer, número 8, antes Pilar, se ha establecido la Tintorería Los mil colores, casa que se dedica á la industria de teñir, limpiar y planchar ropas y sombreros. Esta casa, como lo indica el nombre que lleva, tiñe toda clase de colores, lo mismo en telas de lana, que en algodón y seda; con los últimos adelantos de la industria esta casa puede desteñir la ropa negra y teñirla del color que desee el cliente. Especialidad en la limpieza en seco de trajes y vestidos de todas clases, por el cual la ropa no pierde el brillo ni su forma. Los precios son sumamente baratos. Con prontitud y esmero.

No olvidarse, calle de Teobaldo Pówer, núm. 8, antes Pilar, esquina á San Lorenzo.

PARA LOS ANUNCIANTES

En la administración de este diario se atienden con toda prontitud cuantos encargos se le hagan, referentes á la parte administrativa del mismo.

Se tendrá especial cuidado de insertar enseguida los anuncios que se le envíen, colocándolos en la plana que designe el señor anunciante, así como se atenderán inmediatamente las reclamaciones que formulen.

Los precios serán módicos, casi á satisfacción de los interesados.

BUCHANAN'S
WHISKY
"BLACK & WHITE" AND "RED SEAL."

Biblioteca de Derecho Vigente

Manual del Cristiano

Por el P. Francisco de P. Garzon.

De venta en la

Librería y Tipografía Católica

YEOWARD BROTHERS

Línea de vapores fruteros entre Liverpool é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio:

Día	Vapor	Avetoro
14		Aguila
21		Ardeola
28		

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, y siempre que haya carga suficiente.

Atacando en el Dique NORTH COBURG, el mas cómodo para efectuar la descarga, con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores ANDORINHA, AGUILA y ARDEOLA, billete sencillo £. 8: 8:0, idem de ida y vuelta £. 14: 14: 0.

Por los vapores AVOCET y AVETORO, billete sencillo £. 6: 6:0; idem de ida y vuelta £. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Servicio interinsular.

Vapor Alca.

Salidas de Sta. Cruz de Tenerife.

Los Martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico, para regresar á Santa Cruz lce Domingos temprano.

Para más informes, dirigirse á los señores

YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.